



**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021,
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL JEFE DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR**

En Chilpancingo de los Bravo, Ciudad Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas del día veinte del mes de abril del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas del Jefe de la Oficina del C. Gobernador del Estado de Guerrero, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Centro, Segundo Piso, CP. 39074, Colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; se reunieron los CC. Ing. Alejandro Bravo Abarca, Jefe de la Oficina del Gobernador; C. Alejandro Ruiz Reyes, Coordinador General Operativo; LC. Francisco Aquino Soberanis, Coordinador Administrativo; Lic. Elizabeth Blanco Oliveros, Directora de la Unidad de Género y Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia; y el Ing. Jesús Dimas Sevilla, Encargado de la Unidad de Informática en la Secretaria Particular del C. Gobernador; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia, desarrollando la presente reunión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Bienvenida por parte del Presidente y declaración de inicio de los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria.
- IV. Análisis y estudio del Dictamen número UT/D-01/2021 de fecha 19 de abril de 2021, relativo a la solicitud de información presentada por el solicitante Alejandro Lozano Morgan, identificada con el número de folio 00224321, recibida el día 18 de abril de 2021 a través del sistema INFO GUERRERO.
- V. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria por parte del Presidente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. En el uso de la palabra la **Lic. Elizabeth Blanco Oliveros, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia**, procedió al pase de lista de los asistentes convocados, informando a la Asamblea la existencia del quórum legal para iniciar la reunión.
- II. De igual forma la **Lic. Elizabeth Blanco Oliveros**, dio lectura al Orden del Día, mismo que puso a consideración del Comité, el cual fue aprobado por unanimidad.
- III. Acto seguido el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, Jefe de la Oficina del Gobernador, dirige un mensaje a la asamblea y declaró formalmente el inicio de la sesión.
- IV. Con el propósito de dar cumplimiento al punto número IV del orden del día, se procedió al análisis y estudio del Dictamen número UT/D-01/2021 de fecha 19 de abril de 2021, turnada por la Unidad de Transparencia, relativo a la atención de la solicitud de información presentada por el solicitante Alejandro Lozano Morgan,

1 de 4





identificada con el número de folio 00224321, recibida el día 18 de abril de 2021 a través del sistema INFO GUERRERO, que a la letra dice:

"Solicito documento que muestre oficio, acuerdo o cualquier otro documento oficial de este digno Estado, donde se pueda advertir si Guerrero otorgo, consintió, permitió o dio acceso al visto bueno para que se utilizara su logotipo oficial estatal en cursos en materia de protección civil conjuntamente con la Secretaria de Protección Civil de este Estado, así como con el Colegio Mexicano de Profesionales en gestión de riesgos y Protección Civil AC., en el mes de septiembre en ciudad de México antes Distrito Federal, de no encontrarse la información requerida misma que es de interés público y de alto impacto para la sociedad, se me otorgue la declaración de inexistencia, gracias."

La Unidad de Transparencia, señala que, una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Jefatura de la Oficina del Gobernador, no fue posible localizar la información solicitada.

Por lo anterior, después del análisis del Dictamen en cita, de fecha 19 de abril de 2021 y de la investigación realizada a la solicitud de información con folio 00224321, turnada por la Encargada de la Unidad de Transparencia de este Comité, se concluyó que efectivamente no fue posible localizar la información solicitada.

De acuerdo a las facultades, competencias o funciones con que se cuenta establecidas en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08 y atendiendo lo establecido en el artículo 157 fracción II de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Comité de Transparencia una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos del Jefe de la Oficina del Gobernador confirma la declaración de inexistencia del oficio, acuerdo o cualquier otro documento oficial de este digno Estado, donde se pueda advertir si Guerrero otorgo, consintió, permitió o dio acceso al visto bueno para que se utilizara su logotipo oficial estatal en cursos en materia de protección civil conjuntamente con la Secretaria de Protección Civil de este Estado, así como con el Colegio Mexicano de Profesionales en gestión de riesgos y Protección Civil AC., en el mes de septiembre en ciudad de México antes Distrito Federal.

En uso de la palabra, el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, Jefe de la Oficina del C. Gobernador y Presidente del Comité de Transparencia, hace constar que se aprueba por unanimidad mediante acuerdo **CTOG/SE-01/20/04/2021**, la inexistencia de la información solicitada mediante la solicitud de información con número de folio 00224321 y se instruya a la Encargada de la Unidad de Transparencia dar continuidad al trámite de la solicitud de información mencionada y que notifique al solicitante la presente resolución del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 158 párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información





Pública del Estado de Guerrero; haciéndole saber que queda a salvo su derecho de interponer, respecto a la presente respuesta, Recurso de Revisión.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Lic. Elizabeth Blanco Oliveros, Secretaria Técnica, solicitó a el Ing. Alejandro Bravo Abarca, Presidente del Comité clausurara la Primera Sesión Extraordinaria.

- V. En el uso de la palabra, el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, clausuró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del C. Gobernador.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, el **Ing. Alejandro Bravo Abarca**, Jefe de la Oficina del C. Gobernador y Presidente del Comité de Transparencia, agradeció a todos los presentes su asistencia y participación, y dio por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, firmando los que en ella intervinieron para constancia.

EL PRESIDENTE.

Ing. Alejandro Bravo Abarca
Jefe de la Oficina del Gobernador

LA SECRETARIA TÉCNICA.

Lic. Elizabeth Blanco Oliveros
Directora de la Unidad de Género y Encargada de
Despacho de la Unidad de Transparencia





LOS VOCALES

C.P. Alejandro Ruiz Reyes
Coordinador General Operativo

C.P. Francisco Aquino Soberanis
Coordinador General Administrativo

Ing. Jesús Dimas Sevilla
Encargado de la Unidad de Informática
en la Secretaría Particular del C. Gobernador

Esta hoja de firmas forma parte de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Jefe de la Oficina del Gobernador del Gobierno del Estado de Guerrero de fecha veinte del mes de abril del año dos mil veintiuno.

